

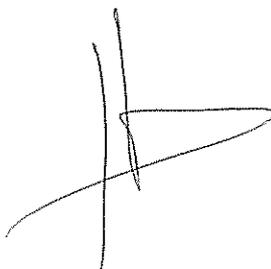
JOSÉ MIGUEL GAMBOA BAZTÁN, Secretario del Observatorio Navarro
Asesor de Comercio Minorista,

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2012, el Observatorio Navarro Asesor de Comercio Minorista informó favorablemente la propuesta de modificación de la Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del comercio en Navarra, y el calendario de apertura en domingos y festivos en la Comunidad Foral para el año 2013, que se aprobará una vez entre en vigor dicha modificación.

Que, asimismo, en dicha sesión el Observatorio Navarro Asesor de Comercio Minorista acordó instar al Gobierno de Navarra a que promueva la aprobación de la referida modificación de manera urgente dada la necesidad de proceder cuanto antes a la negociación y aprobación de los calendarios laborales para 2013 por parte de los distintos operadores.

Y a los efectos oportunos, haciendo constar que esta certificación se emite sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, expido la presente en Pamplona, a 19 de noviembre de 2012.



Vº Bº

EL PRESIDENTE

